

INFORME SECRETARIAL: Noviembre 6 de 2023. En la fecha entra al despacho el presente asunto, informando que el apoderado judicial de la parte demandante envió solicitud de aplazamiento de diligencia de inspección judicial. Sírvase proveer.


JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
 Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 CARAMANTA - ANTIOQUIA**

Diciembre, siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05145 40 89 001 2020 00030 00
Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	María Doris Colorado Aguirre
Demandados	Mariela Giraldo Ramírez y Otros
Asunto	Aplaza Inspección Judicial y Fija Nueva Fecha

Vista la nota secretarial que antecede, y a solicitud allegada por el apoderado judicial de la parte actora, en la que solicita el aplazamiento de la diligencia de inspección judicial programada para el día 13 de diciembre de los corrientes, toda vez que para esta misma fecha y hora le fue programada con anterioridad por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Támesis audiencia inicial de que trata el artículo 372 y de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G del P. En el proceso con radicado 057894089002202200028 – 00. Además, en esta misma fecha y en el horario de las dos (2) de la tarde el mismo juzgado, programó continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G del P. En el proceso con radicado 057894089002202200083 – 00.

Por estar debidamente justificada la solicitud de aplazamiento, el juzgado accede a la misma y fija como nueva fecha el día siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m.

Como perito se designa al señor JHON JAIRO CADAVID LOPERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 8.151.826, móvil 3127211620, correo electrónico jjjj.cadavid@hotmail.com

Comunicará la parte interesada al perito el nombramiento en cita y la nueva fecha, advirtiéndole que en caso de aceptar, se le posesionará en la fecha atrás señalada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Camilo Ernesto Arciniegas Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f8d1faf98908109e252a7195c376ce9956add46c1ceaff9aad93c03debc28c6**

Documento generado en 07/12/2023 11:43:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

